



## UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

### VICERRECTORADO ACADÉMICO

#### MODALIDAD DE TITULACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

##### Introducción

La guía que a continuación se presenta tiene como objetivo fundamental orientar el proceso de elaboración del proyecto de investigación, como una de las modalidades de titulación concebida en el Reglamento de Régimen Académico. Constituye un documento de referencia metodológica y puede ser utilizado por profesores y estudiantes durante el proceso formativo.

##### 1. ¿Cómo se selecciona el tema del proyecto de investigación?

El tema del trabajo de investigación y los tutores son propuestos a los estudiantes a partir de las líneas de investigación de la universidad y las carreras. Los directores de proyectos de investigación en cada carrera ofertarán los posibles temas que pueden asumir los estudiantes.

Los estudiantes tienen la posibilidad de seleccionar un tema, siempre y cuando este responda a la solución de un problema real, también pueden proponer alguna modificación a los temas ofertados y ser adecuados a sus intereses. Constituye un requerimiento que todos los trabajos que se desarrollen respondan a las líneas, programas y proyectos de su carrera.

##### 2. Etapas para la elaboración del proyecto.



#### ETAPA 1: PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.



El proyecto de investigación es un documento que resulta del procesamiento de la información proveniente de una gran diversidad de fuentes, que refleja cada paso del proceso a llevar a cabo, desde la concepción hasta la culminación de la actividad investigativa y sirve de guía a quienes van a realizar la investigación.

## ***¿Cuál es la estructura o partes de un proyecto de investigación?***

***Título o tema.***

**Justificación de la investigación).**

***Diseño teórico.*** (Problema, objeto, campo, objetivo, hipótesis (si procede), variables y tareas científicas).

***Diseño metodológico.*** (Población y muestra, métodos y técnicas)

***Marco teórico.***

***Cronograma de actividades.***

***Bibliografía.***

### ***Algunas recomendaciones para el desarrollo del proyecto.***

#### ***Selección del título o tema:***

- El tema se derivará de la existencia de un problema, “el trabajo de titulación no debe resolver el problema de graduarse, sino aquello que la comunidad requiere en realidad, grupo humano u otro ente (empresa o institución) (evidenciable).
- No deben elegir temas demasiado amplios y ambiciosos, pues con una sola investigación, no se puede dar respuesta a todos los problemas que se presentan en un área.
- Debe ser conciso, específico y reflejar el objetivo del trabajo. No debería exceder a 15 palabras.

#### ***Justificación del proyecto:***

- Una vez definido el tema, se debe comenzar el proceso de familiarización con la bibliografía y sintetizar las principales ideas. Para ello, revisa las investigaciones realizadas por otros autores, los artículos publicados en revistas científicas, la bibliografía en existencia sobre el tema. El modo más conveniente de recoger datos acerca de los trabajos previos es mediante las fichas bibliográficas y de contenido.

- Cuando se escribe la justificación, se explican los elementos conceptuales que fundamentan la investigación, ¿por qué este tipo de investigación y no otra?; ¿en qué difieren el contenido y los elementos esenciales de lo que se ha venido haciendo hasta el momento?; ¿qué elementos teóricos permiten suponer que la investigación es necesaria, oportuna y puede ser efectiva?

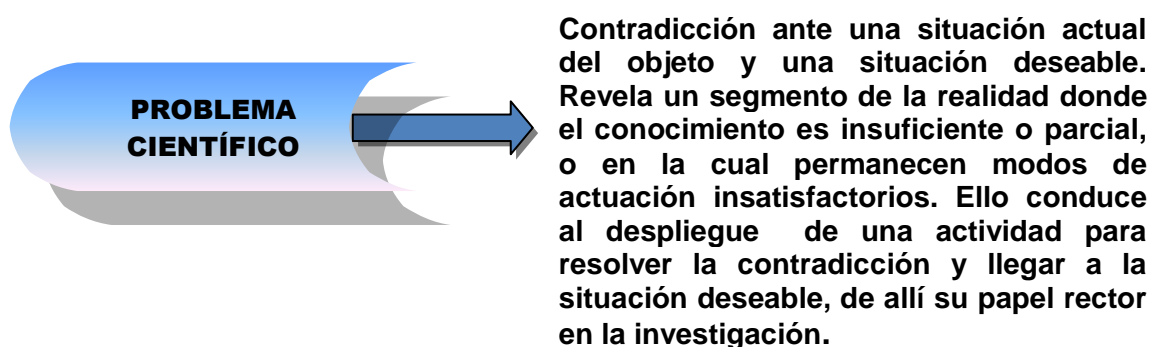
### **Diseño teórico.**

Para definir los elementos del diseño teórico, deben estudiar los contenidos que reciben en metodología de la investigación y esclarecer las dudas con sus tutores.

El **diseño teórico** como parte de la planificación de una investigación está estructurado por los siguientes componentes: **Problema científico; objeto; objetivo; campo; hipótesis; tareas científicas (objetivos específicos).**

A continuación se define cada uno de esos componentes:

Según Córdova (2005), se entiende por **problema científico** una situación que favorece la aparición y la agudización de dificultades de diversa índole, el problema no se inventa, se formula a partir de las contradicciones de la propia realidad, se parte de **situaciones problémicas**: hechos, acciones reiteradas que conspiran contra el normal desarrollo de la comunidad, del proceso docente educativo o de los procesos en general de la vida productiva y la sociedad.



Esquema 1: Definición de problema científico.

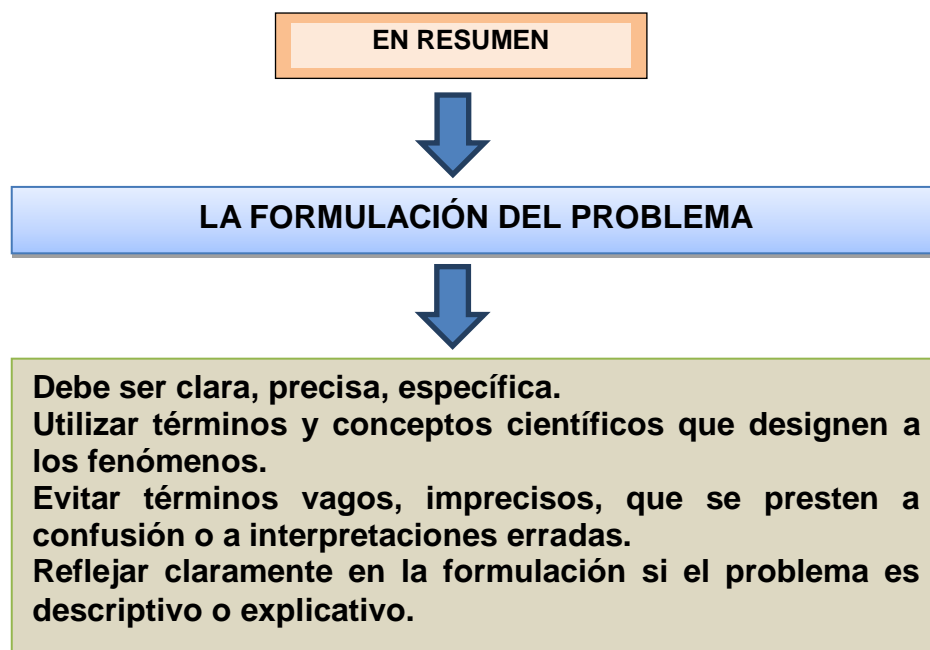
### **¿Qué factores propician la formulación de posibles problemas de investigación?**

- La relación sistemática con el problema a investigar.
- El estudio de la literatura en existencia sobre el tema y el intercambio con aquellas personas que han acumulado experiencia teórica y práctica en el

tema que se desea estudiar.

Para determinar si un problema científico resulta adecuado a la investigación, se debe tener en cuenta que dicho problema sea:

- Lo suficientemente importante y significativo como para dedicar esfuerzos en dicha investigación.
- Relativamente nuevo, sin embargo, a pesar de que la originalidad de un problema es un factor importante, el hecho de que haya sido investigado con anterioridad, no implica que sea innecesario un estudio posterior, ya que la comprobación de los resultados de investigaciones previas, utilizando mejores vías y más modernas, o bajo diferentes condiciones, resulta una necesidad de la ciencia.
- Que pueda ser abordado mediante el proceso de investigación, que sea factible de acuerdo a las condiciones (características de los investigadores, posibilidad de obtención de los datos necesarios, recursos financieros, tiempo disponible, etc.)



**Esquema 2: Aspectos a considerar para la formulación del problema científico.**

El problema científico puede ser planteado de dos formas: *como pregunta o de manera afirmativa*.

Cuando se define el **problema científico**, resulta importante entonces delimitar el **objeto, objetivo general y campo** de estudio del proceso de investigación. Estos permiten, junto a los demás componentes del diseño teórico, estructurar el proceso de investigación, sin perder la lógica de lo que se investiga.

El **objeto** de la investigación, es aquella parte de la realidad que se abstrae como consecuencia de agrupar, en forma sistémica, un conjunto de fenómenos, hechos o procesos. Se delimita cuando está definido el problema y siempre va a ser un proceso de la ciencia que se investiga.

Una vez que se ha logrado delimitar el objeto, se debe expresar con claridad el objetivo general que se pretende alcanzar en el trabajo de investigación.

En el **objetivo**, se enuncia con claridad el resultado que se espera obtener con la investigación, se formula con la mayor precisión posible.

En una investigación debe existir un solo objetivo fundamental y los objetivos específicos, que van a estar dirigidos al cumplimiento del objetivo general, deben tomar la forma de tareas científicas y ser consignados como tales.

El objetivo en la investigación es además el guía rector para dar solución al problema planteado y debe reflejar el resultado que se aspira alcanzar de una manera sintética. Los objetivos constituyen metas concretas que pueden alcanzarse o no, pero que debe ser posible verificar cuando culmine la ejecución de la investigación.

***Algunas sugerencias que pueden tomarse en consideración para redactar los objetivos son:***

- No deben ser triviales, con relativa frecuencia puede verse escrito: contribuir a incrementar la calidad de.....
- No deben estar contaminados con métodos o procedimientos, como ocurre cuando se escribe: estudiar el grado de satisfacción, **mediante** la realización de entrevistas personales y mediante la organización de grupos focales.
- Se debe velar por la adecuada correspondencia entre el problema científico, el objetivo general y los demás componentes del diseño.

**El campo** es la concreción del objeto, es la parte del objeto que vamos a transformar o en el cual vamos a aportar algo nuevo o distinto de lo que se ha hecho hasta ese momento. Es importante tener presente que siempre va a ser un concepto más estrecho que el de objeto, es una parte del mismo, de acuerdo con el objetivo que se persigue.

Una vez que están formulados el objeto, el objetivo y delimitado el campo, se plantea la hipótesis.

La **hipótesis** es una suposición, fundamentada teóricamente y comprobable empíricamente, que responde o soluciona, de forma anticipada, el problema científico. Puede ser confirmada o refutada por los resultados de la investigación. La función principal de la hipótesis es orientar la investigación.

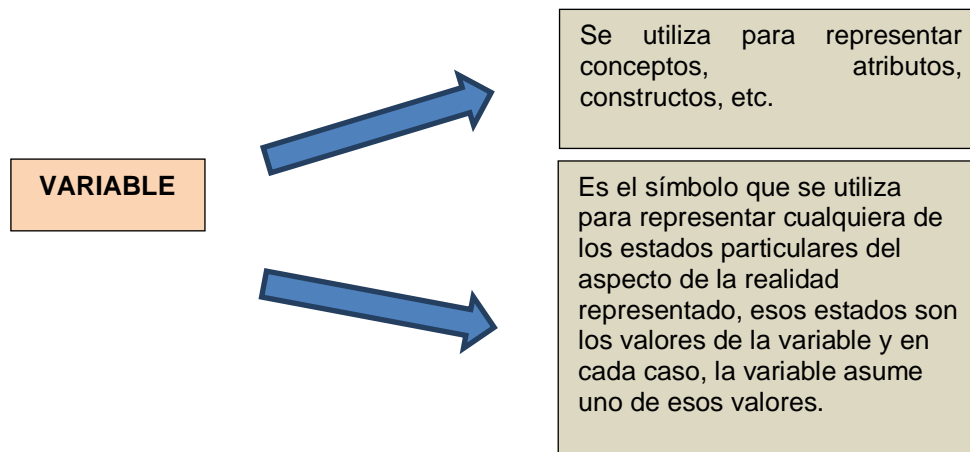
Deben tomar en consideración que no todas las investigaciones tienen hipótesis; todo depende del grado de conocimiento sobre el problema que se investiga. Necesitan hipótesis las investigaciones que ya han rebasado la fase exploratoria y se encuentran en fase confirmatoria o de verificación. Intentar forzar la presencia de hipótesis cuando el conocimiento sobre un problema o la propia naturaleza de dicho problema no lo requieren, es uno de los errores más frecuentes que se comete en la práctica.

La hipótesis debe cumplir determinados requisitos: fundamentación teórica, contrastabilidad empírica (posibilidad de verificación), generalidad (debe abarcar el mayor círculo de fenómenos de la realidad que le resulte permisible, atendiendo a la cantidad y calidad de los datos empíricos disponibles), formulación adecuada (lenguaje preciso, claro y científico).

Constituye un instrumento fundamental del proceso de investigación, justamente porque es una respuesta previa al problema científico que se está investigando. Como forma de conocimiento (con cierto nivel de probabilidad de ser verdadero), se adelanta al proceso de investigación y prevé los resultados que se esperan encontrar.

La investigación científica, persigue comprobar empíricamente la hipótesis que se ha planteado y lograr el tránsito, del conocimiento probable, al conocimiento confirmado; para ello resulta necesario definir **las variables e indicadores**.

Una variable ha sido adecuadamente definida desde el punto de vista operacional, cuando los instrumentos o procedimientos basados en ella agrupan datos que constituyen indicadores satisfactorios de los conceptos que intentan representar, los indicadores son las unidades de medida que permiten valorar el comportamiento de la variable, su transformación.



**Esquema 3: Conceptualización de variable.**

### **TAREAS CIENTÍFICAS U OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Las tareas científicas, son reconocidas por algunos autores como objetivos específicos de la investigación. Las mismas permiten guiar cada uno de los pasos a seguir en el proceso de investigación, a continuación se presenta un ejemplo:

Tarea 1: Analizar desde el punto de vista histórico (objeto y campo de investigación).

Tarea 2: Valorar los fundamentos teóricos de la investigación.....

Tarea 3: Diagnosticar la situación actual.....

Tarea 4: Elaborar la propuesta (el aporte).....

Tarea 5: Aplicar la propuesta.....

Tarea 6: Valorar los resultados.....

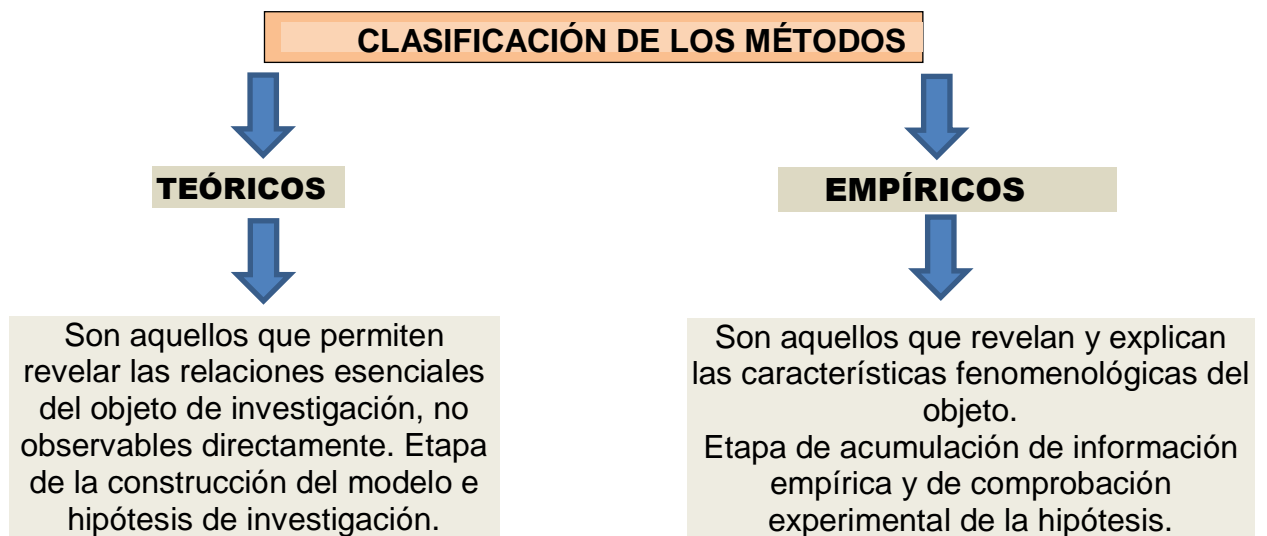
### ***Diseño metodológico de la investigación.***

El diseño metodológico comprende la definición de la población, muestra y métodos científicos. Con los tutores, durante las sesiones establecidas para la tutoría de tesis deben presentar las encuestas, entrevistas, guías de observación, entre otros métodos y técnicas, para ser revisados y/o avalados por el tutor antes de su aplicación. Tomando como referente lo recibido en la asignatura de “Introducción a la investigación”, no se aceptan criterios personales que no estén fundamentados y avalados por una obra científica reconocida en el área de investigación.

**¿Cuáles son los métodos y técnicas más usados en el proceso de**

## investigación científica?

Los métodos científicos, constituyen sistemas de procedimientos e indicaciones que permiten guiar el proceso de construcción del conocimiento científico y son aplicables conscientemente por los sujetos de acuerdo a la diversidad de las tareas de investigación.



### Esquema 4: Clasificación de los métodos

#### MÉTODOS TEÓRICOS:

Permiten la construcción y desarrollo de la teoría científica, así como profundizar en el conocimiento de las regularidades y cualidades esenciales de los fenómenos. Estos cumplen una función gnoseológica importante, ya que nos posibilitan la interpretación conceptual de los datos empíricos encontrados. Entre los más usados se encuentran:

**Análisis – síntesis:** El análisis es un procedimiento mental mediante el cual un todo complejo se descompone en sus diversas partes y cualidades; en sus múltiples relaciones y componentes.

La síntesis establece mentalmente la unión entre las partes previamente analizadas y posibilita descubrir las relaciones esenciales y características generales entre ellas; se produce sobre la base de los resultados obtenidos previamente en el análisis.



**Abstracción – concreción:** Mediante ella se destaca la propiedad o relación de las cosas y fenómenos. Trata de descubrir el nexo esencial y oculto e inasequible al conocimiento empírico. El objeto es analizado en el pensamiento y descompuesto en conceptos. **La concreción** es la síntesis de muchos conceptos y por consiguiente de las partes. Se reproduce el objeto en el pensamiento en su totalidad, es un proceso de integración en el pensamiento.

**Inducción – deducción:** **La inducción** es un procedimiento mediante el cual a partir de hechos singulares se pasa a proposiciones generales. Ayuda a la formulación de la hipótesis, unido a la deducción.

**La deducción** es un procedimiento que a partir de la generalización se realizan las demostraciones o inferencias particulares. Se logra cadena de enunciados que son premisas o conclusiones que se obtienen de la lógica formal.

**Histórico lógico** está vinculado al conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su sucesión cronológica. Para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación se hace necesario revelar su historia, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales. Caracteriza al objeto en sus aspectos más externos, más fenomenológicos.

**MÉTODOS EMPÍRICOS:** *Los métodos empíricos* permiten la obtención y elaboración de los datos empíricos y el conocimiento de los hechos fundamentales que caracterizan a los fenómenos.

**Observación científica:** Consiste en la percepción directa del objeto de investigación y de los fenómenos asociados a éste. Resulta una forma de acceder a la información directa e inmediata sobre el proceso, fenómeno u objeto que está siendo investigado.

**Cualidades:** Es consciente, se orienta hacia un objetivo o fin determinado, debe ser objetiva y cuidadosamente planificada.

Se hace necesario que se establezca la definición de los objetivos, la delimitación de los aspectos que se van a observar, su definición operativa y la precisión de las mejores formas de recoger la información.

Ante todo, el observador debe conocer el fenómeno que se observa. La ventaja fundamental del método de observación radica en que el fenómeno se investiga directamente y se puede apreciar el proceso de su desarrollo.

Se requiere la elaboración previa de un plan que contenga:

- Objeto de observación.
- Objetivos de la observación.
- Tiempo total y frecuencia de las observaciones.
- Cantidad de observadores.
- Tipo o tipos de observación que se utilizarán, (*directa-indirecta, abierta-cerrada, continua-discreta, participante*).
- Aspecto o aspectos que han de observar en el objeto de investigación.
- Definición de los aspectos que han de observarse y los indicadores cualitativos para la valoración de los distintos aspectos.

**La encuesta:** Es una técnica de recogida de información donde, por medio de preguntas escritas organizadas en un formulario, se obtienen respuestas que reflejan los conocimientos, opiniones, intereses, necesidades, actitudes o intenciones de un grupo más o menos amplio de personas; se emplea para investigar masivamente determinados hechos o fenómenos. En el (anexo 1) se encuentra la guía metodológica para el diseño y realización de la encuesta.

**La entrevista:** Constituye una técnica de interrogación, donde se desarrolla una conversación planificada con el sujeto entrevistado. Por tanto, a diferencia de la encuesta, que se realiza a través de cuestionarios que son contestados por las personas de forma relativamente autónoma, con una intervención limitada del encuestador y casi siempre de forma escrita, la entrevista se basa en la presencia directa del investigador, que interroga personalmente (Anexo 2).

**Cuestionario:** Es un instrumento básico de la observación, la encuesta y la entrevista. Entre sus principales características se encuentran:

- Se formula una serie de preguntas que permiten medir una o más variables.
- Puede ser masivamente aplicado, pudiéndose obtener información sobre una gama amplia de aspectos o problemas definidos.
- Las preguntas pueden ser directas o indirectas, abiertas o cerradas.

**Ventajas:** No requiere de personal especializado para su aplicación. Fácil tratamiento de la información.

**Desventajas:** Es rígida.

### **Algunas reglas básicas para la elaboración del cuestionario:**

- Hay que partir de la hipótesis formulada, lo que se traducirá en preguntas específicas para el cuestionario.
- Establecer la necesidad de cooperación del encuestado.
- Lo valioso de la información debe estar en lo que se solicita.
- Que no existe motivo encubierto o no confesado en la finalidad perseguida.
- Uso confidencial de la información que se brinda en la encuesta.
- Lo fácil y rápido que puede contestarse el cuestionario.
- Las preguntas deben ser claras.
- Cada término debe ser comprendido.
- No deben de plantearse dos preguntas en una.
- La pregunta debe formularse de manera positiva.
- La construcción de la respuesta no debe inducir expresiones ambiguas.
- Las preguntas no deben ser tendenciosas.
- Las preguntas no deben exigir mucho esfuerzo de la memoria.
- Las preguntas deben ser construidas de forma tal que no constituyan un conflicto para el sujeto.
- El orden de las preguntas debe de disponerse con arreglo a las características psicológicas de las mismas, de lo impersonal a lo personal.
- Se debe contrarrestar el efecto de monotonía en la variante de respuesta.
- Debe de inducirse una pregunta final que recoja la impresión del interrogado respecto al cuestionario.

### ***Cronograma.***

*Deben ser concebidas con su tutor las acciones que se van a desarrollar en cada semestre. Todo proyecto de investigación consta de un cronograma de actividades, donde se prevé la duración del proceso investigativo.*



## ETAPA 2: ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Un trabajo de investigación tiene tres momentos importantes: la realización de la actividad investigativa, la **escritura** de los resultados y la **defensa**.

1. La escritura del documento, donde deben demostrar las habilidades adquiridas para expresar de forma escrita el trabajo realizado.
2. La defensa del trabajo, es la demostración de las habilidades para demostrar y convencer acerca de que los resultados que presentan son valederos, expresándolos con coherencia, organicidad y en forma sintética.

### ¿Cuál es la estructura para la presentación del proyecto de investigación?

**1. Portada y contraportada:** En la portada y en la primera hoja se escribirán los siguientes datos:

- Institución y organismo por el cual se realiza (**UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**), centrado en la parte superior y con mayúscula sostenida.
- Título de la investigación, (centrado con letra inicial mayúscula).
- Nombres y apellidos completos del autor o los autores, (al lado izquierdo).
- Unidad Académica y carrera, (centrado en minúscula).
- Fecha de emisión del informe y lugar (centrado en la parte inferior de la hoja).

**2. Certificación del tutor:** Se refiere a la aprobación que debe dar el tutor (a) para que sea presentado el trabajo.

**4. Aprobación del trabajo.** Aprobación del informe por el tribunal.

**5. Dedicatoria.**

**6. Reconocimiento.**

**7. Índice.**

**8. Resumen y/o Síntesis.** (En la redacción del resumen o síntesis debe quedar claro el objetivo del trabajo, el problema que se aborda, los métodos y técnicas más usadas, así como los resultados principales que se esperan obtener con ese trabajo; no debe exceder de 250 palabras. No se trata de una presentación o relación de sus capítulos, sino de una exposición de los aspectos científicos esenciales contenido

del trabajo).

**9. Introducción.** (Se debe revisar los aspectos planteados en la justificación del proyecto de investigación, los cuales pueden servir como puntos de partida.

Es importante la reflexión con los tutores sobre algunas interrogantes como: ¿Existe en el mundo y en el país alguna experiencia relacionada con esta investigación y con resultados similares o diferentes?; ¿Cuáles han sido los resultados de dicha experiencia?; ¿Qué publicaciones hay al respecto y con qué conclusiones?.

En la introducción deberá realizarse una breve presentación de la problemática que trata la investigación.

Incluye además los siguientes aspectos que se retoman del proyecto elaborado en la etapa 1, ellos son: *diseño teórico*: formulación del problema, objeto, campo, objetivo, hipótesis y definición de variables. (Se retoma del proyecto elaborado y aprobado); *diseño metodológico*, (abarca la definición de la población y/o la muestra, los métodos empíricos y técnicas, así como el procedimiento seguido en el análisis de la información; tareas científicas.

Se enuncian los resultados científicos obtenidos en el trabajo, es decir, el nuevo producto que se diseñó, una metodología, estrategia, programa, software, sistema de actividades, modelo, entre otros).

#### **10. Marco teórico de la investigación.**

Puede estar estructurado en capítulos y sus epígrafes. En esta parte del informe se caracteriza el objeto y campo de investigación a partir del análisis que se realice de los principales conceptos y posiciones que se manejan en la teoría sobre el tema que se investiga.

Supone la inclusión de citas y ejemplos de otras investigaciones realizadas sobre la temática; es importante dejar claro qué concepto asumen, por qué lo asumen, con qué criterios comparten y cuáles no comparten.

Para su correcta elaboración; sus tutores deben revisar si tienen elaboradas las fichas sobre el análisis de la literatura y fuentes de consulta de manera general, no deben comenzar a realizar el diagnóstico ni la propuesta hasta tanto no esté elaborada, al menos, una primera versión de su marco teórico.

#### **11. Diagnóstico o estudio de campo.**

La elaboración de este apartado implica, en primer lugar, el proceso de aplicación de los métodos y técnicas de investigación, previa selección de la muestra, es decir es

la realización del trabajo de campo.

Los tutores deben orientar y revisar la elaboración de las encuestas, entrevistas, guías de observación y precisar los requerimientos para su aplicación y procesamiento de la información.

En este apartado, se redactan los resultados obtenidos durante la aplicación de los diferentes métodos y técnicas de investigación. Cada método tiene sus ventajas y desventajas, por lo que casi siempre resulta aconsejable utilizar más de un método para compensar las deficiencias que cada uno pueda presentar, lo que contribuye a aumentar la objetividad de las interpretaciones dadas a los hechos y fenómenos estudiados.

En el análisis de resultados, primero se determinan las principales potencialidades en la población objeto de estudio y luego, se plantean las insuficiencias encontradas a través de los métodos y técnicas aplicadas.

## **12. Diseño de la propuesta.**

Los resultados que se obtienen del diagnóstico, junto con los fundamentos teóricos, son los que dan las pautas para pensar y buscar la alternativa de solución al problema que se investiga. Esto no es más que el nuevo producto que se entrega a la ciencia, lo que se le llama “propuesta”.

Es evidente que esa “propuesta” debe tener un nombre que la identifique y permita, con solo una lectura, saber qué es lo que se está proponiendo en la investigación.

Los resultados científicos varían según las especialidades que se estudien, por ejemplo en las ciencias humanísticas y específicamente en las ciencias pedagógicas los resultados científicos de la investigación, según Morales (2009) pueden ser: una estrategia (metodológica; didáctica, educativa), una metodología, programa, modelo, sistema de acciones, entre otros. Para cada uno de estos resultados existen en la literatura científica descritas las partes contentivas de los mismos, lo cual permite realizar su fundamentación y concebirlo para la solución del problema que se estudia.

Aunque en las demás áreas del conocimiento son escasas las referencias en la literatura sobre la estructura lógica a seguir para presentar en un informe escrito los resultados científicos, se ofrece esta guía como referencia:

### **Pasos para presentar un resultado científico (propuesta).**

- Debe tener una denominación que identifique y le dé un sello personal a lo que se está proponiendo, no debe usarse el término “*propuesta*”, porque todo lo que se hace es una propuesta. (Por ejemplo puede plantearse: Proyecto de.....; Producto de.....; Plano de.....; Acciones para.....).
- Fundamentar de manera breve en qué consiste ese resultado que se propone, cuáles son sus principales características, en qué supera a lo que ya existe, los requerimientos para su aplicación, entre otros aspectos que considere.
- Se describe el resultado.

Esta “*propuesta*” se realiza atendiendo a las características y exigencias de cada carrera, puede ser sometida o no a validación, esto depende de las características de la investigación.

#### **14. Conclusiones.**

Las conclusiones deben estar estrechamente relacionadas con los objetivos de la investigación, deben ser concretas y constituir generalizaciones científico teóricas, no una repetición de los resultados.

#### **15. Recomendaciones.**

El objetivo básico de un trabajo investigativo es obtener resultados que puedan ser introducidos en la práctica social. De modo que las recomendaciones deben ofrecer ideas aplicables según el tema que se investigue.

#### **16. Bibliografía. (FUENTES DE INFORMACIÓN O FUENTES DE CONSULTA)**

Es aquella bibliografía revisada y analizada durante toda la investigación, se colocan por orden alfabético y se presenta según normas APA.

#### **17. Anexos.**

La información que puede ser incluida en los anexos es la siguiente:

1. Los anexos se conforman como continuación del informe, en las últimas páginas, cada anexo comienza en una nueva página y tendrá un título temático.
2. Se incluye el material auxiliar (ilustraciones, tablas, fórmulas, modelos de instrumentos utilizados en el trabajo y cualquier otro material auxiliar que se

considere necesario).

## **PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**

El momento cumbre para un estudiante lo constituye el acto de defensa de la tesis o trabajo de titulación, en el que públicamente son expuestas las fortalezas y debilidades del trabajo realizado durante un período relativo o realmente largo y evaluado por un tribunal, la comunidad científica, y más tarde por la vida.

La unidad académica es la encargada de orientar con anterioridad al estudiante (o lo puede hacer el mismo tutor) sobre el proceso de defensa. Para ello el estudiante y los directivos de las unidades académicas tienen que cumplir con determinados requisitos, tanto académicos, como administrativos.

### **Requisitos académicos que deben cumplir los estudiantes:**

- Tener aprobado el 80% de los créditos de la malla curricular, según lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico.
- Haber cursado y aprobado los créditos correspondientes a las materias de investigación.
- Informe del tutor que avale el trabajo en cuanto a los requerimientos para su defensa en el tribunal de sustentación. Un aspecto importante a considerar es que no todas las investigaciones tienen que ser aplicadas, está en dependencia del problema investigado por el estudiante, la hipótesis planteada y el tiempo que ha durado el proceso de investigación.

### **Requisitos académico-administrativos que se deben cumplir en las unidades académicas:**

- La comisión académica de la carrera, debe publicar y notificar los tribunales y el calendario, un mes antes a la fecha que se asigne para el desarrollo de los actos de sustentación de los estudiantes.
- Los tribunales de sustentación están conformados por tres miembros, (un presidente, y dos vocales), actuará como secretaria la



correspondiente a la unidad académica. Ambos deben poseer un título afín con el tema de investigación que se ha investigado por parte del estudiante.

- El de carácter obligatorio que el tutor esté presente en el desarrollo del acto, en calidad de observador pasivo.
- Si la unidad académica considera, pueden ser invitados como miembros del tribunal docentes especialistas en el área que el estudiante ha investigado.

El acto de sustentación se desarrolla según los siguientes pasos:

1. Presentación de los miembros del jurado por parte de quien preside el acto.
2. El estudiante presenta sus resultados en 20 minutos.
3. Los miembros del jurado realizan las preguntas, en dos rondas.
4. Lectura del informe del tutor sobre el trabajo del estudiante.
5. La calificación se realiza sobre la base de dos aspectos fundamentales:

Trabajo escrito: 60 %

Desarrollo del estudiante en el acto de defensa: 40 %.

### **Algunos aspectos que deben considerar los estudiantes para la defensa del trabajo:**

- Poseer los medios de apoyo para la exposición, estos deben ser claros, precisos y bien confeccionados.
- Cuidar que las diapositivas no estén muy cargadas de información.
- Mostrar en la pantalla esquemas que conduzcan a los oyentes a llevar el hilo conductor de la información que se presenta, no proyectar la imagen de dependencia del medio de que se trate para la exposición de los contenidos, lo que le resta lucidez a la defensa.
- Al realizar indicaciones se debe utilizar un puntero (no señalar con el dedo).
- Debe coincidir lo que se dice, con lo que se muestra visualmente.

## **ASPECTOS FORMALES PARA LA REDACCIÓN DEL TRABAJO FINAL**

### **La organización del texto:**

- Se escribe en letra Arial 12, espaciado a 1.5.
- Márgenes: izquierdo 3,5 cm, superior 3 cm, inferior y derecho 2,5 cm.
- La paginación comienza en la página **número uno** de la introducción, hasta la última página de los anexos.
- El trabajo debe contener hasta cincuenta páginas, de introducción a anexos.
- El número correspondiente a cada página se coloca centrado, en la parte inferior de la hoja.
- Debe escribirse en forma impersonal, es decir, en tercera persona del singular, por ejemplo, en lugar de “mi opinión es”, se debe decir: “en opinión de esta autora o de este autor”, o “esta investigadora encontró diferencias con respecto a los resultados obtenidos por tal autor/a en tal lugar”. En ocasiones se leen trabajos que plantean: “nosotros vamos a presentar...”. Puede decirse: Se presenta...
- Escribir con mayúscula solamente cuando sea necesario, sin abusar de su uso.
- Todas las comillas que se abran deben ser cerradas.
- No escribir demasiadas cifras con números arábigos, en el caso de números menores de diez, escribirlos con la palabra correspondiente (uno, dos, tres...).
- Ser coherentes con las siglas, que queden explícitas en el primer momento de su uso en el texto y de ser posible no abusar de ellas.
- No exagerar los subrayados.

### **Los tiempos verbales:**

- El resumen, se redacta en pasado.
- La introducción, fundamentación y marco teórico se redacta en presente, pues son aspectos válidos hasta el momento y que mantienen su vigencia en el tiempo.

- Los materiales y métodos y los procedimientos se escriben en pasado, pues representan acciones ya realizadas (en el perfil del proyecto se escriben en futuro).
- Los resultados del diagnóstico se escriben en pasado, pues fueron encontrados mucho antes de escribir el trabajo final.

## **SUGERENCIAS SOBRE CITAS Y OTROS DETALLES BIBLIOGRÁFICOS.**

Las citas. ¿Cuándo y cómo se cita?: Diez reglas. (Tomado de “Cómo se hace una tesis” de Humberto Eco (1991:188).

Aclaratoria: Lo que a continuación se presenta es tomado original de la obra citada.

Normalmente en una tesis se citan muchos textos de otros: el texto objeto de vuestro trabajo, las fuentes primarias, la literatura crítica y las fuentes secundarias. Así pues, las citas son prácticamente de dos tipos: (a) se cita un texto que después se interpreta y (b) se cita un texto en apoyo de la interpretación personal. Es difícil decir si se debe citar con abundancia o con parcidad. Depende del tipo de tesis. Un análisis crítico de un escritor requiere obviamente que grandes fragmentos de su obra sean re transcritos y analizados. En otros casos, las citas pueden ser una manifestación de desidia en cuanto que el candidato no quiere o no es capaz de resumir una serie cualquiera de datos y prefiere dejar que se lo haga otro. Por lo tanto, damos diez reglas para las citas.

Regla 1 - Los fragmentos objeto de análisis interpretativo se citan con una amplitud razonable.

Regla 2 - Los textos de literatura crítica se citan sólo cuando con su autoridad corroboran o confirman una afirmación nuestra.

Estas dos reglas implican algunos corolarios obvios. En primer lugar, si el fragmento a analizar supera la media página, eso significa que algo no funciona: o habéis recortado una unidad de análisis demasiado amplia, y en ese caso no llegaréis a comentarla punto por punto, o no estáis hablando de un fragmento sino de un texto entero, y en ese caso, más que hacer un análisis estáis pronunciando un juicio global. En tales casos, si el texto es importante pero demasiado largo, es mejor transcribirlo en toda su extensión en apéndice y citar, a lo largo de los capítulos, únicamente períodos breves.

En segundo lugar, al citar literatura crítica debéis estar seguros de que las citas aporten algo nuevo o confirmen lo que ya habéis dicho con autoridad. Ejemplo de dos citas inútiles: Las comunicaciones de masa constituyen, como dice McLuhan, «uno de los fenómenos centrales de nuestro tiempo». No hay que olvidar que, sólo en nuestro país, según Savoy, dos individuos de cada tres pasan un tercio de la jornada delante del televisor. ¿Qué hay de equivocado o de ingenuo en estas dos citas? Ante todo, que las comunicaciones de masa son un fenómeno central de nuestro tiempo es una evidencia que cualquiera podría haber dicho. No se excluye que lo haya dicho también McLuhan (tampoco lo he comprobado, me he inventado la cita), pero no es necesario

referirse a alguien con autoridad para demostrar una cosa tan evidente. En segundo lugar, es posible que el dato que transcribimos después sobre la audiencia televisiva sea exacto, pero Savoy no constituye autoridad (es un nombre que me he inventado). Habríais tenido que citar más bien una investigación sociológica firmada por estudiosos conocidos y respetables, o unos datos del instituto central de estadística, o los resultados de vuestra propia encuesta corroborados por cuadros en apéndice. Antes que citar a un Savoy cualquiera hubiera sido preferible decir «se puede suponer tranquilamente que dos personas de cada tres, etc.».

Regla 3 - La cita supone que se comparte la idea del autor citado, a menos que el fragmento vaya precedido o seguido de expresiones críticas.

Regla 4 - En cada cita deben figurar claramente reconocibles el autor y la fuente impresa o manuscrita. Esta localización admite varios modos: a) con llamada y envío a la nota, forma utilizada cuando se trata de un autor nombrado por vez primera; b) con el nombre del autor y fecha de publicación de la obra entre paréntesis, detrás de la cita (ver para esto V.4.3.); c) con simples paréntesis que transcriben el número de la página si todo el capítulo o toda la tesis versa sobre la misma obra del mismo autor. En el cuadro 15 veréis cómo se puede estructurar una página de una tesis con el título *El problema de la epifanía en el «Portrait» de James Joyce*; en él la obra sobre la que versa la tesis, una vez definida la edición empleada y una vez que se ha decidido utilizar, por razones de comodidad, la traducción española de Dámaso Alonso,<sup>1</sup> es citada con el número de la página entre paréntesis en el texto, mientras que la literatura crítica se cita en nota.

Regla 5 - Las citas de las fuentes primarias se hacen normalmente refiriéndose a la edición crítica o a la edición más acreditada; es desaconsejable en una tesis sobre Balzac citar las páginas de la edición *Livre de Poche*; se recurre por lo menos a la *opera omnia* de la *Pléiade*. Para 1. El autor se sirve de la versión italiana de Cesare Pavese. Nosotros, de la edición de Biblioteca Nueva, Madrid, 1971. (N. de los T.) los autores antiguos y clásicos en general basta con citar párrafos, capítulos o versículos según la costumbre (ver III.2.3.)- Para autores contemporáneos, si hay más de una edición, citar en la medida de lo posible de la primera o de la última revisada y corregida, según los casos. Se cita de la primera si las siguientes son meras reimpresiones y de la última si contiene revisiones y añadidos, si está puesta al día. En todo caso, hay que especificar que existen una primera y una enésima edición y aclarar de cuál se toma la cita (ver para esto III.2.3.).

Regla 6 - Cuando se estudia un autor extranjero, las citas deben ir en la lengua original. Esta regla es taxativa si se trata de obras literarias. En tales casos puede ser más o menos útil poner detrás entre paréntesis o en nota la traducción. Ateneos para esto a las indicaciones del ponente. Si se trata de un autor cuyo estilo literario no analizáis pero en quien tiene cierto peso la expresión exacta del pensamiento con todos sus matices lingüísticos (por ejemplo, el comentario de los textos de un filósofo), bien está trabajar sobre el texto extranjero original, pero también es altamente aconsejable añadir entre paréntesis o en una nota la traducción, aparte de que ésta constituye también un ejercicio interpretativo por vuestra parte. Finalmente, si se cita un autor

extranjero pero simplemente para dar una información, unos datos estadísticos o históricos, un juicio general, se puede utilizar también una buena traducción castellana o, sin más, traducir el fragmento para no someter al lector a continuos saltos de lengua a lengua. Basta con citar bien el título original y aclarar qué traducción se usa. Por último, puede ocurrir que se hable de un autor extranjero, que este autor sea poeta o narrador, pero que sus textos sean examinados no tanto por su estilo como por las ideas filosóficas que contienen. En estos casos también se puede, si las citas son muchas y continuas, partir de una buena traducción para hacer más fluido el razonamiento, insertando únicamente breves fragmentos del original cuando se quiere subrayar el uso revelador de cierto término. Es el caso del ejemplo de Joyce (cuadro 15). Ver también el punto (c), regla 4.

Regla 7 - El envío al autor y a la obra tiene que ser claro. Para comprender lo que estamos diciendo, valga el siguiente ejemplo (incorrecto): Estamos de acuerdo con Vásquez cuando sostiene que «el problema que examinamos está lejos de ser resuelto»<sup>1</sup> y, a pesar de la conocida opinión de Braun,<sup>2</sup> para quien «las cosas han quedado definitivamente claras en lo que respecta a este viejo problema», estamos de acuerdo con nuestro autor en que «queda mucho camino por recorrer antes de alcanzar un nivel de conocimiento suficiente». La primera cita es verdaderamente de Vásquez y la segunda de Braun, pero ¿la tercera es realmente de Vásquez, como el contexto nos deja suponer? Y teniendo en cuenta que en la nota 1 habíamos señalado la primera cita de Vásquez en la página 160 de su obra, ¿tenemos que suponer que la tercera cita proviene de la misma página del mismo libro? ¿Y si la tercera cita fuese de Braun? He aquí cómo tenía que haber sido redactado este fragmento: Estamos de acuerdo con Vásquez cuando sostiene que «el problema que examinamos está lejos de ser resuelto»<sup>3</sup> y, a pesar de la conocida opinión de Braun, para quien «las cosas han quedado definitivamente claras en lo que respecta a este viejo problema»,<sup>4</sup> estamos de acuerdo con nuestro autor en que «queda mucho camino por recorrer antes de alcanzar un nivel de conocimiento suficiente».<sup>5</sup> Habréis notado que en la nota 5 hemos puesto: Vásquez, op. cit., p. 161. Si la frase hubiera estado en la misma página 160, habríamos podido poner: Vásquez, *ibidem*. Sin embargo, hubiera sido peligroso poner «*ibidem*» sin especificar «Vásquez». Esto habría significado que la frase se encuentra en la página 345 del libro de Braun citado inmediatamente antes. «*Ibidem*», por lo tanto, significa «en el mismo lugar» y se usa sólo cuando se quiere repetir punto por punto la cita de la nota parece- 1. Roberto Vásquez, *Fuzzy Concepts*, Londres, Faber, 1976, pág. 160. 2. Richard Braun, *Logik und Erkenntnis*, Munich, Fink, 1968, pág. 345. 3. Roberto Vásquez, *Fuzzy Concepts*, Londres, Faber, 1976, pág. 160. 4. Richard Braun, *Logik und Erkenntnis*, Munich, Fink, 1968. 5. Vásquez, op. cit., pág. 161. Pero si en el texto, en lugar de decir «estamos de acuerdo con nuestro autor» hubiésemos dicho «estamos de acuerdo con Vásquez» y lo hubiésemos transcrito de nuevo de la página 160, habríamos podido utilizar en la nota un simple «*ibidem*». Con una sola condición: que se haya hablado de Vásquez y de su obra unas líneas antes o, al menos, en el ámbito de la misma página y no más de dos notas antes. Si, por el contrario, Vásquez ha aparecido diez páginas más atrás, es mucho mejor repetir en la nota las indicaciones por entero o, como mínimo, «Vásquez, op. cit., p. 160».

Regla 8 - Cuando una cita no supera las dos o tres líneas se puede insertar dentro del párrafo entre comillas dobles, como hago yo ahora citando a Campbell y Ballou, los cuales dicen que «las citas directas que no superan las tres líneas mecanografiadas van encerradas entre dobles comillas y aparecen en el texto».1 Cuando, al contrario, la cita es más larga, es mejor ponerla a un espacio y con mayor margen (si la tesis está escrita a tres espacios, entonces la cita puede ir a dos espacios). En este caso no son necesarias las comillas, pues tiene que quedar claro que todos los fragmentos con mayor margen y a un espacio son citas, y hay que tener cuidado de no usar el mismo sistema para nuestras observaciones o disquisiciones secundarias (que figurarán en nota). He aquí un ejemplo de doble cita con margen amplio:2 Si una cita directa tiene una longitud de más de tres líneas mecanografiadas se pone fuera del texto en un párrafo o en varios párrafos a un espacio... En la cita hay que mantener la división en párrafos de la fuente original. Los párrafos que se suceden directamente en la fuente quedan separados por un solo espacio, así como las diversas líneas del 1. W. G. Campbell y S. V. Ballou, *Fonn and Style*, Boston, Houghton Mifflin, 1974, pág. 40. 2. Puesto que la presente página va impresa (y no mecanografiada), en vez de un espaciado menor se usa un cuerpo tipográfico menor (que la máquina de escribir no tiene). La evidencia del cuerpo menor es tal que en el resto del libro no ha sido necesario sangrar las líneas y ha bastado con aislar el bloque en cuerpo menor dándole una línea de espacio por arriba y por abajo. Aquí lo hemos sangrado solamente para recalcar la utilidad de este artificio en la página mecanografiada. Los párrafos citados provenientes de dos fuentes diferentes y que no están separados por un comentario se deben separar mediante un doble espacio.1 La ampliación del margen se utiliza para indicar las citas, especialmente en una redacción con numerosas citas de diversa longitud... No se usan comillas.2 Este método es muy cómodo porque inmediatamente pone ante los ojos los textos citados, permite saltárselos cuando se hace una lectura transversal, detenerse exclusivamente en ellos cuando el lector se interesa más por los textos citados que por nuestro comentario y, por último, permite localizarlos inmediatamente cuando es necesario para una consulta.

Regla 9 - Las citas tienen que ser fieles. Primero, hay que transcribir las palabras tal y como son (y a tal fin, siempre está bien, después de redactar la tesis, cotejar las citas con el original, porque al copiarlas a mano o máquina se puede haber incurrido en errores u omisiones). Segundo, no se puede eliminar parte del texto sin señalarlo: esta señal de elipsis se efectúa mediante la inserción de tres puntos suspensivos que corresponden a la parte omitida. Tercero, no se debe interpolar; todos nuestros comentarios, aclaraciones, especificaciones, tienen que aparecer entre paréntesis cuadrados o corchetes. Incluso los subrayados que no son del autor sino nuestros, tienen que ser señalados. Por ejemplo: en el texto citado dentro del otro se sugieren reglas ligeramente diferentes de las que yo uso para interponerlo; esto nos sirve para comprender cómo también los criterios pueden ser de diferente tipo, siempre que su adopción sea constante y coherente: Dentro de la cita... pueden aparecer algunos problemas... Cuando en la transcripción se omite una parte del texto, se señalará insertando tres puntos entre corchetes [nosotros, en cambio, habíamos sugerido simplemente tres puntos, sin paréntesis]... En cambio, cuando se añaden unas palabras para la comprensión del texto

transcrito, éstas se insertarán entre paréntesis cuadrados [no olvidemos que estos autores se refieren a las tesis de literatura francesa, donde a veces puede ser necesario inter- 1. Campbell y Ballou, op. cit., pág. 40. 2. P. G. Perñ, An Índex toEnglish, 4.a ed., Chicago, Scutt Foresman and Co., 1959, pág. 338. polar una palabra que faltaba en el manuscrito original pero cuya presencia es presentida por el filólogo]. Se recuerda la necesidad de evitar los errores de francés y de escribir un castellano correcto y claro [el subrayado es nuestro]. Si el autor que citáis, aunque digno de mención, incurre en un error patente de estilo o información, tenéis que respetar su error pero señalárselo al lector al menos con unos corchetes de este tipo: [sic]. Por lo tanto diréis que Savoy afirma que «en 1820 [sic], después de la muerte de Bonaparte, la situación europea era turbia, llena de sombras y de luces». Ahora bien, yo de vosotros perdería de vista al tal Savoy.

Regla 10 - Citar es como aportar testigos en un juicio. Tenéis que estar siempre en condiciones de encontrar los testimonios y de demostrar que son aceptables. Por eso la referencia tiene que ser exacta y puntual (no se cita a un autor sin decir qué libro y qué página) y verificable por todos. Entonces, ¿qué habrá que hacer si una información o un juicio importante provienen de una comunicación personal, de una carta o de un manuscrito? Se puede perfectamente citar una frase poniendo en la nota una de estas expresiones: 1. Comunicación personal del autor (6 de junio de 1975). 2. Carta personal del autor (6 de junio de 1975). 3. Declaraciones registradas el 6 de junio de 1975. 4. C. Smith, Le fonti dell'Edda di Snorri, manuscrito. 5. C. Smith, Comunicación al XII Congreso de Fisioterapia, manuscrito (en vías de publicación por el editor Mouton, La Haya). Os habréis dado cuenta de que para las fuentes 2, 4 y 5 existen documentos que siempre podréis exhibir. En cambio la fuente 3 es imprecisa, pues el término «registrar» no da a entender si se trata de una grabación o de notas taquigráficas. En cuanto a la fuente 1, sólo el autor lo podría desmentir (y podría haberse muerto entretanto). En estos casos extremos siempre es una buena norma, 1. R. Campagnoli y A. V. Borsari, Cuida alia test di laurea in lin> letteratura jrancese, Bolonia, Patrón, 1971, pág. 32. lúa e después de haber dado forma definitiva a la cita, comunicársela por carta al autor y obtener de él una carta de respuesta en la que diga que se reconoce en la idea que le habéis atribuido y que os autoriza a usar la cita. Si se tratase de una información enormemente importante e inédita (una nueva fórmula, el resultado de una investigación todavía secreta), haréis bien en poner en el apéndice de la tesis una copia de la carta de autorización. Naturalmente, a condición de que el autor de la información sea una autoridad científica conocida y no un botarate cualquiera.

**Citas, paráfrasis y plagio** (Tomado textual de “Cómo se hace una tesis” de Humberto Eco Ed. Gedisa España, 1991, pág. 199).

Al hacer una ficha de lectura, resumís en varios puntos autor que os interesa, es decir, hacéis una paráfrasis y repetís con palabras el pensamiento del autor. En otros casos, transcribís fragmentos enteros entre comillas.

Luego, cuando pasáis a redactar la tesis, ya no tenéis el texto a la vista y os limitáis a copiar fragmentos enteros de vuestra ficha. Entonces, tenéis que

estar seguros de que los fragmentos que copiáis son verdaderas paráfrasis y no citas sin comillas. En caso contrario, cometeríais un plagio.

Esta forma de plagio es bastante común en las tesis. El estudiante se queda con la conciencia tranquila porque antes o después dice en una nota a pie de página que se está refiriendo a ese autor determinado. Pero pongamos por caso que el lector advierte que la página no está parafraseando el texto original sino que lo está copiando sin utilizar las comillas, se lleva una mala impresión. Y esto no concierne al ponente sino a cualquiera que después eche un vistazo a vuestra tesis para publicarla o para estimar vuestra competencia.

¿Cómo se puede estar seguro de que una paráfrasis no es un plagio? Ante todo, si es mucho más breve que el original. Pero existen casos en que el autor dice cosas muy sustanciosas en una frase o período breve de manera que la paráfrasis tiene que ser muy larga, más larga que el fragmento original. En tal caso no hay que preocuparse neuróticamente de que no aparezcan las mismas palabras, porque a veces es inevitable o francamente útil que ciertos términos permanezcan inmutables. La prueba más segura la tendréis cuando seáis capaces de parafrasear el texto sin tenerlo ante los ojos. Significará que no sólo no lo habéis copiado, sino que además lo habéis comprendido.

## **Anexo 1**

### **Guía metodológica para el diseño y realización de la encuesta.**

1. Determinación de los objetivos específicos de la encuesta, teniendo en cuenta:

- Correspondencia con el diseño teórico-metodológico.
- Claridad y precisión respecto al tipo de información que se desea obtener.

2. *Selección del tipo de encuesta:*

#### Según la estructura:

- No estandarizada.
- Estandarizada.
- Semi estandarizada.

#### Tipos de preguntas:

Según su función:

- *De contenido.*
- *De control.*
- *De filtro.*
- *Colchón.*

#### Según el grado de libertad de respuesta:

- *Abiertas.*
- *Cerradas.*



- *Mixtas.*

Según la coincidencia entre el objetivo y el contenido de la pregunta:

- Directas.
- Indirectas.

## Anexo 2

**Guía metodológica para diseño y realización de la entrevista.**

### **1. *Determinación de los objetivos:***

Correspondencia con el diseño teórico-metodológico

Claridad y precisión.

### **2. *Selección del tipo de entrevista:***

***Según la estructura:***

- No estandarizada
- Estandarizada
- Semi estandarizada

***Según la cantidad de entrevistados:***

- Individual
- Grupal

### **3. *Elaboración de la guía de la entrevista***

Consigna o demanda de cooperación

Preguntas:

Contenido y cantidad (según indicadores)

***Tipos de preguntas según su función:***

- *De contenido*
- *De control*
- *De filtro*
- *Colchón*

***Tipos de preguntas según libertad de respuesta:***

- *Abiertas*
- *Cerradas (dicotómicas o politómicas)*

- *Mixtas*

**Tipos de preguntas según la coincidencia entre el objetivo y el contenido de la pregunta:**

- *Directas*
- *Indirectas*

**Tipos de preguntas según su correspondencia con la realidad concreta del sujeto:**

- *Incondicionales*
- *Condicionales*

**4. Formulación adecuada y comprensible**

- *Secuencia de las preguntas*
- *Organización del cuestionario*

**5. Determinación de los procedimientos para registrar la información.**

**6. Pilotaje de la guía de la entrevista**

**7. Establecimiento de las condiciones indispensables para la realización de la entrevista.**

**8. Aplicación de la entrevista teniendo en cuenta sus tres momentos:**

- **Inicio o apertura:** garantizar que la persona:
  - Acepte ser entrevistada
  - Se interese por la entrevista
  - Coopere activamente, ofreciendo la información requerida
  - La identidad y competencia profesional del investigador
  - El valor de la investigación
  - La importancia de las respuestas del entrevistado
  - La promesa de reserva y discreción respecto al manejo de la información ofrecida por el entrevistado (confidencialidad)
- **Parte central.**
  - Su objetivo es explorar la temática investigada para obtener la información que se busca.
  - No debe ser de ningún modo un intercambio de información.
  - El entrevistador no puede erigirse en juez.
  - Garantizar que la entrevista no se desvíe.
  - Respetar los silencios del entrevistado, no forzarlo.

– Captar indicios subliminales, anotar sus gestos expresiones.

- **Conclusión o cierre.**

Su finalidad consiste en resumir brevemente la entrevista, agradecer al sujeto la información brindada y el tiempo dispensado, promover sentimientos de satisfacción y agrado, para que considere la entrevista como una experiencia provechosa y no se sienta simplemente utilizado.

**9. Evaluación de la información recogida.**

- **Procedimientos para registrar la información de la entrevista:**

El registro de la información es muy importante. Cuando no se tiene la posibilidad de grabar la entrevista o de que un ayudante tome notas directas, es indispensable que el entrevistador idee un sistema de símbolos, abreviaturas o taquigráficos que le permitan registrar las palabras exactas del sujeto, sin corregirlas, mejorar la sintaxis y aclararlas. Tan pronto culmine la entrevista, debe escribir extensamente todo lo anotado, mientras que la experiencia es aún vívida. Es importante también anotar lo observado (gestos, expresiones, silencios, etc.) de la forma más objetiva posible.

**10. Condiciones indispensables para la realización de la entrevista.**

Antes de aplicar la entrevista a la muestra seleccionada, es indispensable llevar a cabo la preparación o entrenamiento de los entrevistadores, ya que el éxito depende en gran medida de la habilidad y experiencia de éstos, de su dominio de la técnica, sus cualidades personales y la claridad respecto a los objetivos perseguidos y el tipo de información que deben recoger.



**Anexo 3**

**Ejemplo de cronograma de actividades**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>

## **BIBLIOGRAFIA CONSULTADA**

- Amal, J. y otros (1994) Investigación educativa. Fundamentos y metodologías. Madrid, Editorial Labor S.A.
- Bayarre, H. y cols. (2004) Metodología de la investigación en la APS.
- Comisión Nacional de Grados Científicos. (2005) Normas para la redacción y presentación de las tesis de Doctor en Ciencias de determinada especialidad. En Normas para la obtención de Grados científicos. República de Cuba. Pág. 47 -52.
- Eco, Humberto. (1991) "Cómo se hace una tesis" de Ed. Gedisa España.
- Hernández, E. Palomera, A; de Santos, F. (2003) Intervención psicológica en las enfermedades cardiovasculares. Editora Universidad de Guadalajara, Jalisco, México.
- Hernández, E.; Grau, J. y cols. (2005). Psicología de la Salud. Fundamentos y aplicaciones. Editorial La Noche. Guadalajara, Jalisco, México.
- Referencias bibliográficas según el Estilo Vancouver. Biblioteca de la ENSAP.
- Torres, M. (2005) Taller de Tesis II. Bibliografía básica. Material redactado para el Dossier de la Maestría en Salud Familiar y Comunitaria, Scott y Wertheimer. (2007) Etapas iniciales en un proyecto de investigación. Cap. 2. Impresión Ligera. Universidad de La Habana. Dirección de Publicaciones, 2007
- Smirnov, Leontiev y otros. (1968) Métodos de investigación pedagógica. Editora Universitaria, La Habana.
- Spirin, L.F.: Métodos de investigación pedagógica. (1995) Editorial Pueblo y Educación.
- Zorrilla, S. y M. Torres. (2004) Guía para elaborar la tesis. Editorial Mc Graw Hill, C. México.